

23/11/2021

Arica: Fiscalía formalizó en ausencia a imputado como autor de femicidio de su pareja

La Fiscalía de Arica formalizó este martes en ausencia, como autor del delito de femicidio, al ciudadano venezolano de iniciales E.A.U.D., quien el pasado 27 de junio agredió y dio muerte por sofocación a su pareja de 17 años, al interior de una habitación de una hostel de la ciudad.

El imputado se encuentra actualmente detenido en la ciudad de Tacna (Perú), procesado por un delito de tráfico de drogas registrado días atrás en dicha ciudad.

En la audiencia de formalización en ausencia la Fiscalía local comunicó los cargos por los cuales indaga al imputado y expuso los argumentos que sustentan su regreso forzado al país para que enfrente un proceso penal. En este contexto, se solicitó al Juzgado de Garantía la activación del proceso de extradición del imputado desde Perú.

“La forma oficial de traer a un imputado hasta nuestro país y que la Fiscalía pueda ejercer la acción penal en su contra es a través del trámite de la extradición. Eso fue lo que ocurrió hoy en el Juzgado de Garantía, en una audiencia en la que el juez coincidió con nosotros en que había mérito para solicitar la extradición”, precisó el fiscal jefe subrogante de la Fiscalía local, Gonzalo Figueroa.

De esta manera, el juzgado elevará la solicitud de extradición a la Corte de Apelaciones de Arica, la que deberá pronunciarse en los próximos días sobre esta petición de la Fiscalía.

Crimen

La investigación dirigida por la Fiscalía en conjunto con la sección OS9 de Carabineros estableció que en horas de la noche del pasado 27 de junio, al interior de una habitación de una hostel de la avenida Diego Portales, el imputado sostuvo una discusión con su pareja W.R.R., de nacionalidad venezolana, agrediéndola en diferentes partes del cuerpo para luego asfixiarla provocándole una muerte por sofocación.

Tras ello, el imputado se retiró del lugar saliendo posteriormente de nuestro país por un paso fronterizo ilegal, siendo ubicado en la ciudad de Tacna en el marco de su detención por un delito de tráfico de drogas ocurrido en el vecino país.

